

## MEMORIA JUSTIFICATIVA-ECONÓMICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO DEL APLICATIVO Y DE LOS DESARROLLO EVOLUTIVOS BASADOS EN LA HERRAMIENTA MICROSOFT DYNAMICS NAV 2009 R2 PARA LA EMPRESA MUNICIPAL MADRID DESTINO CULTURA TURISMO NEGOCIO, S.A. A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

### **ANTECEDENTES**

La sociedad mercantil municipal Madrid Destino Cultura Turismo Negocio, S.A., (en adelante, Madrid Destino) utiliza como herramienta de gestión de recursos empresariales el producto Microsoft Dynamics Nav en su versión 2009 R2 a través de la cuál se gestiona y controla todo el ciclo de vida de la actividad financiera de la empresa.

Es necesario contratar los servicios de mantenimiento general del sistema y los desarrollos evolutivos de los diferentes módulos que componen el global de la solución.

### **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

Garantizar el funcionamiento de la herramienta que permite el control financiero de la empresa, la contabilidad, el ciclo de vida de ingresos y gastos, los cumplimientos normativos inherentes a la actividad de la empresa y el acceso a la información financiera por parte de terceros que así lo requieran.

### **LICITACIÓN POR LOTES**

Debido a la diversidad y complejidad de los diferentes aspectos que debe cubrir una herramienta de gestión de recursos empresariales, la contratación de los servicios se debe realizar por lotes.

Son los siguientes:

- **Lote 1:** Mantenimiento y soporte técnico de la herramienta.
- **Lote 2:** Desarrollos evolutivos de los siguientes sistemas
  - Mantenimiento del BREP del Sistema de Información Inmediata (SII)
  - Registro de facturas
  - Sistema de cesión de sedes y espacios
  - Portal de proveedores de Madrid Destino.
  - Portal de clientes.
  - Servicio de Información Inmediata
  - Contabilidad analítica
  - Integraciones con terceros
  - Alta de proveedores
  - Remesas de pagos SEPA.
  - Otros desarrollos evolutivos no identificados.

## DURACIÓN DEL SERVICIO

---

24 meses para ambos lotes más dos prórrogas de 12 meses cada una.

Un total de 48 meses para cada lote en caso de ejecutar todas las prórrogas previstas.

## ESTIMACIÓN DE PRECIOS

---

El cálculo del precio máximo de licitación para el lote 2 se ha calculado teniendo en cuenta el convenio de aplicación sectorial relativo a los servicios de información digital y tecnologías de la información.

Para la obtención de precios se han utilizado las tarifas y los consumos de los contratos anteriores, actualizando las mismas a las circunstancias económicas actuales ya que los servicios son similares y se trata de una herramienta muy conocida y difundida.

## CONDICIONES ECONÓMICAS

---

Los valores para el expediente son los siguientes:

**Precio Base de Licitación:** 46.000 €

**Porcentaje de IVA aplicable:** 9.660 €. Tipo: 21%

**Precio Base de Licitación del contrato IVA incluido:** 55.660 €.

**Valor estimado del contrato:** 92.000 € más el IVA que resulte de aplicación.

**Porcentaje de IVA aplicable:** 19.320 €. Tipo: 21%

**Valor estimado del contrato IVA incluido:** 111.320 €.

**Presupuesto base de licitación:** 46.000 € más el IVA que resulte de aplicación. Desglosados de la siguiente manera:

- **Lote 1:** 16.000 € más el IVA que resulte de aplicación.
- **Lote 2:** 30.000 € más el IVA que resulte de aplicación.

## CONCLUSIÓN

---

Se propone la aprobación de un gasto para la puesta en marcha de un **procedimiento por un precio base de licitación de 46.000 € y un valor estimado de 92.000 €** para la contratación de los servicios:

- **Lote 1:** Mantenimiento y soporte técnico de la herramienta.
  - Precio base de licitación de 16.000 € más el IVA que resulte de aplicación.
  - Valor estimado del contrato: 32.000 € más el IVA que resulte de aplicación.
- **Lote 2:** Desarrollos evolutivos.
  - Precio base de licitación de 30.000 € más el IVA que resulte de aplicación.
  - Valor estimado del contrato: 60.000 € más el IVA que resulte de aplicación.

Por el responsable del contrato

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 29 de septiembre de 2023 a las 17:00 horas por las personas que constan como firmantes del mismo

Subdirector de Desarrollo Tecnológico de Madrid  
Destino, Cultura Turismo y Negocio, S.A.